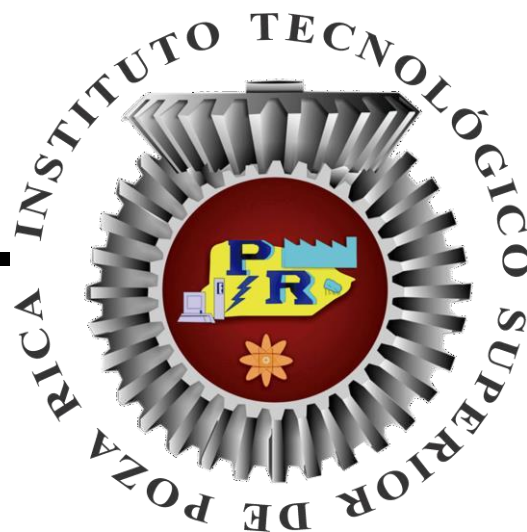


# TecNM

---

# POSGRADOS

Subdirección de Posgrado  
e Investigación



**CONVOCATORIA DE INGRESO AL PROGRAMA DE  
POSGRADO "MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL" DEL  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, CAMPUS POZA  
RICA.**

**FEBRERO 2022**





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación

**SEMSyS**  
Subsecretaría de Educación  
Media Superior y Superior



**DET**  
Dirección de Educación  
Tecnológica del Estado  
de Veracruz



## **CONVOCATORIA DE INGRESO AL PROGRAMA DE POSGRADO "MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL" DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, CAMPUS POZA RICA**

El Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica (ITSPR), a través de la Subdirección de Posgrado e Investigación y del programa de posgrado participante en la presente convocatoria, con fundamento en los Artículos 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 2º de la Ley General de Educación; Artículos 1º y 2º del Estatuto Interior del Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica y Artículo 3º del Decreto de creación del Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica,

### **CONVOCA**

A todos los alumnos egresados de las Instituciones de Educación Superior interesados en participar en el proceso de admisión para ingresar a la generación **2022** de la **Maestría en Ingeniería Industrial** que iniciará en **septiembre** del presente año, de acuerdo con las siguientes bases.

### **BASES**

#### **I. PROGRAMA DE POSGRADO**

- **MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**Modalidad:** Escolarizado de lunes a viernes.

<http://www.itspozarica.edu.mx/Pos-mcIndustrial.html>





## II. REQUISITOS Y CONDICIONES

En apego al Lineamiento para la Operación de Estudios de Posgrado en el Tecnológico Nacional de México y del Estatuto Escolar del ITSPR, los interesados en participar, deberán cumplir con las condiciones, requisitos, trámites y procedimientos, descritos en los Instructivos correspondientes a esta Convocatoria, mismos que estarán disponibles a partir de la publicación de la presente a través de los Coordinadores académicos de cada programa, en el entendido de que al **registrarse al proceso de admisión, el aspirante acepta los términos y condiciones de esta Convocatoria y sus Instructivos.**

### Los aspirantes deberán:

1. Leer por completo y aceptar los términos y condiciones de esta Convocatoria, del Instructivo y del plan de estudios del programa de posgrado correspondiente.
2. Atender los trámites y procedimientos de cada una de las etapas establecidas en el Instructivo del programa de posgrado correspondiente, en las fechas que al efecto se señalen.
3. Cumplir con el proceso establecido por el Comité de Admisión del programa, con base en los requisitos y criterios académicos de ingreso del plan de estudios seleccionado, sus normas operativas y los especificados en el Instructivo de la Convocatoria.
4. Realizar su registro al proceso de admisión directamente con el coordinador académico responsable del programa en las fechas establecidas para tal efecto, en esta Convocatoria.
5. Consultar los resultados del proceso de admisión, a partir de la fecha establecida en esta convocatoria.





6. En caso de ser aceptado, deberá realizar los trámites de acuerdo con lo señalado en el Instructivo de inscripción que se publicará junto con los resultados del proceso de admisión.

### III. ADMISIÓN

Se integrará un Comité de Admisión por cada Consejo de Posgrado, quienes analizarán y valorarán la suficiencia académica y la capacidad para realizar investigación del aspirante, mediante los siguientes puntos:

- Aprobar el examen de admisión con una calificación mínima aprobatoria de 70 en escala de 1 al 100 o participar en el curso propedéutico y obtener una calificación mínima aprobatoria de 80, en escala de 1 al 100.
- Presentar una entrevista con el Comité de Admisión.
- Mostrar habilidades para la lectura y comprensión de escritos técnicos en otro idioma (inglés).
- En caso de ser extranjero, el candidato deberá tener regularizada la documentación ante secretaria de relaciones exteriores y la dirección de incorporación y revalidación de la SEP. (presentar una copia de dicha información para su validación)
- Presentación de un anteproyecto acorde con las LGAC del programa. (Consulta a tu coordinador para conocer las líneas)
- El examen de admisión no tiene costo.

### Documentación requerida

1. Curriculum Vitae del interesado.
2. Título y Cédula de licenciatura afín al programa de Posgrado. (En caso de que el título y cédula estén en trámite presentar el comprobante oficial de este proceso, así como el acta de examen profesional)
3. Certificado de Estudios con promedio mínimo de ochenta (80) o su equivalente.
4. Carta de intención. (*Dirigida al Coordinador del programa*)
5. Acta de nacimiento. (*Formato actualizado*)





6. Formato "Solicitud de ingreso". (*Solicitar al Coordinador del programa*)
7. CURP. (*Formato actualizado*)
8. Dos cartas de recomendación académica, dirigidas a la encargada de la Subdirección de Posgrado e Investigación del ITSPR (M.C. María Mercedes Zavala Arriaga) y firmadas por docentes de reconocida trayectoria

#### **IV. PERMANENCIA**

La permanencia de un estudiante en un programa de posgrado dependerá de lo siguiente:

- Acatar todas las disposiciones reglamentarias del ITSPR y del TecNM.
- Inscribirse en cada periodo en el programa, hasta la obtención del grado. (El tiempo máximo para obtención del grado es de 2 años para Especializaciones y 4 para Maestrías a partir de la fecha de ingreso al programa).
- Cubrir oportunamente los pagos de las mensualidades correspondientes. (contactar al coordinador para conocer el monto de la mensualidad)
- Acreditar todas las asignaturas con una calificación mínima de setenta (70) pero el promedio mínimo global requerido para obtener el grado será de ochenta (80).
- No reprobar dos veces una misma asignatura o dos asignaturas diferentes.
- Presentar en tiempo y forma los avances del proyecto de tesis o tesina, cuando así lo requiera el Comité Tutorial y/o el Consejo de Posgrado.



## V. ETAPAS Y CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

ETAPA	FECHA*
<b>Recepción de documentación</b> Vía correo electrónico	Desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el 12 de agosto de 2022
<b>Curso Propedéutico **</b>	28 de mayo, 4, 11, 18 y 25 de junio. De 09:00 a 13:00 hrs.
<b>Examen de admisión</b> Sin costo	15 de agosto de 2022
<b>Evaluación de Inglés</b> Sin costo	16 de agosto de 2022
<b>Entrevistas con el Comité de Admisión</b>	Del 17 al 19 de agosto de 2022
<b>Publicación de alumnos aceptados</b> En las plataformas oficiales del Instituto	25 de agosto de 2022

\* **Fechas sujetas a cambios debido a la contingencia por el virus SARS-COV-2.**

\*\* **El curso propedéutico se llevará a cabo en la modalidad virtual, debido a la situación que se vive actualmente por COVID-19. Más información, contacta al coordinador del programa.**

## VI. RESTRICCIONES

- A. El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidas en la presente Convocatoria y/o su Instructivo, o bien cualquier irregularidad que el aspirante cometa durante el proceso de admisión traerá como consecuencia la cancelación de su registro, por lo que no podrá continuar con dicho proceso.





- B. El aspirante deberá presentarse en tiempo y forma en la fecha establecida para cada etapa.
- C. Se cancelará el registro del aspirante que sea suplantado o sustituido, que proporcione datos o información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha circunstancia se descubre en cualquiera de las etapas o con posterioridad a la conclusión del proceso de admisión, inclusive cuando el aspirante resulte seleccionado, se cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma.
- D. Se entenderá que renuncian a su inscripción los aspirantes aceptados que no hayan completado los trámites correspondientes, en las fechas que para tal efecto se hayan establecido en el Instructivo de inscripción. De ser así, el aspirante tendrá que esperar la publicación de la siguiente convocatoria para postularse nuevamente.

En caso de tener alguna duda en cualquiera de las etapas del proceso, los interesados deberán comunicarse con los Coordinadores de cada programa, quienes los atenderán y les aclararán las dudas, así mismo les proporcionarán los instructivos de cada programa de posgrado y la descripción detallada de cada una de las etapas.

## VII. DATOS DE CONTACTO

<b>MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL</b>	<p><b>Coordinador:</b> Lic. Carlos Antonio Ríos Martínez</p> <p><b>e-mail:</b> <a href="mailto:mpiin@itspozarica.edu.mx">mpiin@itspozarica.edu.mx</a></p> <p><b>Celular:</b> 782 880 1158</p>
--	---

**Se emite la presente convocatoria en el mes de febrero de 2022, en la ciudad de Poza Rica, Veracruz.**

